

Homologación de Software de Digitalización Certificada

Tributos 04/03/2010

Los “obligados tributarios” podrán proceder a la digitalización certificada de las facturas, documentos sustitutivos y de cualesquiera otros documentos que conserven en papel que tengan el carácter de originales, permitiendo prescindir de los originales en papel que les sirvieron de base.

La Subdirección General de Inspección ha acordado otra nueva homologación de software de digitalización:

Fecha de Homologación	Nombre de la empresa	Nombre del Software	Versión
26/02/2010	MATRIX DEVELOPMENT SYSTEM SA	Difs Legal	3.0.0.0

Más información

Enlace a: [Homologación de Software de Digitalización Certificada](#)